

Signos y Señales

## Reflexiones sobre la deuda pública

**El crecimiento de las deudas estatales ha sido menor en los últimos años, además de que se concentra en unas cuantas entidades federativas y menos de 50 municipios.**



**David Colmenares  
Páramo**

La deuda es un instrumento importante para el financiamiento del gasto público en infraestructura o con fines productivos, como señala nuestra Constitución, pero si no se toma con prudencia, responsabilidad y transparencia, puede ser un problema y una carga para las generaciones futuras. Ojo, un tema es la deuda interna, y otro la deuda externa, particularmente con determinados organismos internacionales, por el tema de la condicionalidad, que incluye generalmente medidas de estabilización con un impacto fuerte sobre la creación de empleos permanentes y bien remunerados.

Lo mismo son diferentes la deuda nacional y la de los estados y municipios.

Hoy vemos cómo padece Argentina por las negociaciones para hacer frente a los compromisos de su deuda con el FMI, experiencia no lejana a la de Grecia hace algunos años. Uruguay en la de década de los sesenta que documentó muy bien, Samuel Lichztenstejn, y el impacto sobre la economía mexicana en tiempos de los presidentes Echeverría y López Portillo.

También de la llamada controversia monetario – estructuralista, cuando CEPAL fue el eje de las discusiones en el Congreso Mundial de Economistas que se realizó en México a fines de los

años setenta, con presencia, entre otros, de Celso Furtado, Paul Sweezy, Raúl Prebich, entre otros economistas. Asimismo, recordemos la reconstrucción de postguerra en Europa con el Plan Marshall, y las discusiones en los años 70 y 80 en América Latina y México sobre los Programas de Estabilización y su impacto, la economía popular y la soberanía nacional.

Por otra parte, en cuanto a la deuda subnacional, el negocio de los bancos es prestar y cobrar intereses, mientras más tiempo dure el crédito, es mejor negocio para ellos la reestructura, esto es alargar los plazos de pago durante el periodo del que contrata, reducir el servicio de la deuda, pero la siguiente administración volverá a “reestructurar”, en un círculo

He comentado varias veces sobre la evolución de la misma, y los procesos de reestructuración, de la deuda subnacional, que iniciaron, con la de 2006 del Estado de México, surgiendo despachos que ganan mucho y estados cuya deuda se vuelve eterna, al final seguramente no la pagamos nosotros, ni nuestros hijos, a lo mejor nuestros nietos.

El tema de la deuda no es el monto sino su costo, amortización e Intereses. Afortunadamente se logró hace años con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de 2006 y la Ley de



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Financiero

14/10/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

Disciplina Financiera más recientemente, acotar los tiempos de endeudamiento de los gobiernos estatales, por ejemplo, ya no se pueden endeudar el último año.

Con la pandemia, debido a la fuerte dependencia de los estados y municipios de los recursos de origen federal, algunas entidades pudieron tener la necesidad de aumentar su deuda, o no pagar la deuda de corto plazo con proveedores y contratistas. Esto es lo que se tenía que haber pagado en el ejercicio y no se hizo, algunos conceptos como obras y acciones en proceso, pero también ha sido un daño silencioso de las finanzas públicas, que empieza en el primer año "pateando el balón" hasta llegar al último año cuando ya no es posible hacerlo, dejando una deuda inmediata a las nuevas administraciones locales.

vicioso. El crecimiento de las deudas estatales ha sido menor en los últimos años, además de que se concentra en unas cuantas entidades federativas y menos de 50 municipios, cuando tenemos alrededor de 2,500.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/david-colmenares-paramo/2022/10/14/reflexiones-sobre-la-deuda-publica/>